PROGRAMA GOBIERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

ELECCIONES LOCALES 2019

PERÍODO 2020 - 2023

PROGRAMA CONSTITUCIONAL

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

RAFAEL PATIÑO MARENCO
ALCALDE

"Por una Galapa más excelente en la comunidad de las obras tangibles y de mayores oportunidades al pueblo"

26 JULIO 2019

GALAPA – ATLÁNTICO

PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD

Este plan de gobierno lo presento cumpliendo con lo exigido por el artículo 259 de nuestra Carta Política y el ordenamiento jurídico vigente, obedece más al resultado de los múltiples encuentros diarios y de humildes dialogo con la comunidad, con sus estamentos, con los diferentes líderes y en sectores sociales públicos, agremiaciones económicas, hombres rurales, actores políticos, he recopilado un clamor y el sentir más a fondo en la información necesaria básica para construir un programa de gobierno hecho para resarcir las deudas sociales y las que faltan generada por inequidad social valga la redundancia; y con el fin de ser más incluyente en la participación con mejores empujes y avances por la excelencia.
Este plan apunta a la transformación de Galapa constitutiva de Área Metropolitana con un enfoque diferencial fundamentado en la continuidad del desarrollo a lo cual lo venían ejecutando.

MARCO ESTRATÉGICO POPULAR EN DONDE EL PUEBLO TIENE DERECHO DE OPINAR Y DE PARTICIPAR EN LA CUAL DE ELEGIR Y SER ELEGIDO COMO DEBE SER.

Esta visión interpreta las voces de todos los ciudadanos residentes hijos, hijos adoptivos, o de tránsito, para que trabajemos juntos de la mano derecha con los Ejes pertinentes para sentar las bases singulares, vigorosas y positivas que consoliden el GALAPA que soñamos:

Eje 1: Excelencia de vida de fomento educativo, cultural recreación y deportes (CICLO RUTA PERIFÉRICA AL MUNICIPIO DE GALAPA y POBLACION CIRCUNVECINAS).

Eje 2: Excelencia de vida por la atención a la salud digna de la comunidad del municipio GALAPA a sus usuarios prioritariamente los niños y niñas, adultos mayores Discapacitados,

minusválidos población indígena y MÍNIMO VITAL DE AGUA***.*** *Agua gratis para los más pobres como lo realizan en las ciudades de Bogotá, Cali y Pereira.*

Eje 3: Excelencia de vida con seguridad, convivencia y paz, con desarrollo Sublime en lo comunitario.

Eje 4: Excelencia de vida con emprendimiento e innovación con firme mentalidad de masa gris empresarial, impulsando proyectos vinculados al macro proyecto presidencial de la economía naranja y formando las nuevas generaciones en virtud a este proyecto; lo fomentaremos profundamente para que la cultura de nuestro entorno gire en función del emprendimiento e innovación, erradicando la cultura del narcotráfico y de esta manera alejando a las juventudes de la drogadicción

Eje 5: Excelencia de vida con desarrollo sostenible en continuidad de progreso de Ciudad moderna por ser Área Metropolitana, construyendo nuevos puentes peatonales en las vías de alto tráfico, de carácter innovador para incentivar el uso de los mismos y creando vías que sirvan del primer eje este oeste que interconectara al municipio con la cordialidad y la vía al mar

Eje 6: Excelencia de vida con buen gobierno de puertas abiertas con disciplina y transparencia para atender a la comunidad.

Eje 7: Excelencia de vida por lo humano, social y económico; fomentaremos con incentivos los nuevos locales comerciales

Eje 8: Excelencia de vida instalación de Jardín Botánico, espacio donde cultivaremos todas las plantas medicinales y Mariposario con lugar de esparcimiento, recreación y educación a los niños y niñas y a la comunidad en general.

Eje 9: Excelencia de vida por instalación de Observatorio Astronómico, proyecto en la cual cautivaremos al público residente, foráneo y habitantes de otras localidades, para que en horas nocturnas contemplen nuestra bóveda celeste, logrando una cosmografía que mucha aporta en conocimiento a los que visiten el observatorio; igualmente brindara la gran posibilidad de atraer clientes para nuestros futuros Restaurantes de Alta Cocina y Estilo.

Eje 10: Normalización de microempresa fortalecimiento de la misma con equipos tecnológicos.

Eje 1 EXCELENCIA DE VIDA DE FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL RECREACIÓN Y DEPORTES (CICLO RUTA PERIFÉRICA AL MUNICIPIO DE GALAPA Y POBLACION CIRCUNVECINAS).

Gestionaremos con las entidades públicas y privadas para que la equidad sea una realidad fecunda a partir del acceso a la población a más y mejores niveles de educación y conocimiento en actividad física, recreativa y artística que les garantice mejores oportunidades y condiciones para crecer en ambientes sanos y dichas garantías sean de estaturas municipal , departamental, nacional e internacional y que llevemos el sello inconfundible a GALAPA – Atlántico; al mundo donde quizás no lo conocen, eso es nuestro objetivo primordial.

Lograremos ayudar con SUBSIDIOS Y MÁS BECAS A LOS ESTUDIANTES de los niveles 1 y 2 de pobreza extrema del sector urbano, rural y a los pertenecientes la etnia MOKANA, no se me escapa un minuto en garantizarle SUBSIDIO DE TRANSPORTE a los mencionados del sector urbano y del sector rural incluido su único corregimiento llamado Paluato para cumplir con las exigencias de la ley 715 del 2001 vigente y el articulo 67 y 68 de la constitución nacional.

Gestionaremos con el Ministerio de Cultura, todos los subsidios que le correspondan al municipio de GALAPA, a su población vulnerada, a su población actoras en el campo del fomento de la cultura y el deporte y la recreación atleta física en el ámbito de las Ciclo Rutas a toda nuestra comunidad en los diferentes tópicos, eso sí fundamentado en la ley 397 de 1997 y modificada por la ley 1185 del 2008.

1.1 - GALAPA MÁS EDUCADO Y CON MAYORES OPORTUNIDADES Y SUBSIDIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES 1 Y 2. Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

No solamente ensancharemos el número de Becas del nivel superior en las educaciones universitarias y tecnológicas, a la comunidad de GALAPA, sino que gestionaremos a través de convenios interadministrativos para que las universidades públicas, y privadas también lleguen hasta nuestra jurisdicción. No solamente eso sino que gestionaremos y apoyaremos desde el núcleo Educativito de la Política Nacional que garantice más y por excelencia el acceso a la educación básica media y superior, en torno a los resultados puntuales plasmado en los objetivos de desarrollo del milenio, a partir de los siguientes principios de gobierno:

- **Educación de excelencia: construcción de tejido familiar, social e innovación productiva.**
- **Construcción de un modelo educativo integral y formativa que garantice procesos de educación sostenibles con proyección valga la redundancia de sostenimiento y un sentido de pertenecía que genere a futuro un municipio piloto con cercanía a una gran urbe metropolitana como lo es Barranquilla, con relaciones internacionales, con grandes profesionales al servicio de la comunidad para que GALAPA esté representado dentro del contexto de la órbita departamental, nacional e internacional.**

1.2 PRIMERA INFANCIA. Por excelencia de vida la primera infancia lograremos darle las oportunidades para que en su desarrollo sensorial se les de los pininos de indiscutible enseñanza en los núcleo familiares y por ende en las instituciones educativas por medio de profesionales y de manera especial las competencias de los jardines infantiles, CDI por lo cual gestionaremos la política de estado de 0 a siempre para brindarle apoyo de excelencia de vida para la primera infancia de GALAPA.

1.3 ESTUDIANTES DE CALIDAD POR EXCELENCIA: A partir de planes de mejoramiento educativos como resultados de las capacitaciones preliminares en la cual el municipio otorgará los SUBSIDIOS correspondientes para el efecto de dichos cursos y capacitaciones y de esta forma se puedan apoyar por excelencia a todos y cada uno de los estudiantes que aventajen y puedan propiciarse para las pruebas Saber 11, haciendo visible al público este proceso para la sana competencia y estímulo a la superación de dificultades, y de esta forma buscarle un acierto de importancia a los estudiantes de GALAPA – Atlántico, gestionaremos la consecución de nuevas becas para que los estudiante cursen estudios en el exterior.

1.4 MUNICIPIO POR EXCELENCIA BILINGÜE: Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma para el fortalecimiento del inglés a través de las alianzas con las embajadas, y de manera especial con la de Estados Unidos para logar jóvenes capaces de aprovechar las bondades de la globalización, no solo para su beneficio personal y económico sino también para el desarrollo de la comunidad en casos especiales para el efecto de interpretaciones y tradiciones la ingles propiamente dicha

1.5 FORTALECIMIENTO POR EXCELENCIA DEL CAPITAL HUMANO:
Gestionaremos formación de capital humano para docentes y cuidadores y /as vinculados en el sector oficial para fortalecer en ellos sus capacidades y posibilitar el manejo oportuno de HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS que garantice una eficiente calidad educativa en los diplomados, maestrías, y especializaciones que generen crecimiento profesional e investigativo en el municipio de GALAPA.

1.6 GALAPA SUPERIOR POR EXCELENCIA: universidades públicas y privadas SENA Icetex y PEI…
Gestionaremos además la extensión de la educación bajo el esquema de las excelencias de los ciclos propedéuticos y de educación superior como viene mencionado y de lógica evaluación en la propuesta.

1.7 TECNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA: Gestionaremos antes los gobiernos departamentales y nacional todo lo relacionado por el fomento de la tecnificación por excelencia de la educación media teniendo como fundamentos, preliminar mente el apoyo del SENA en este municipio para fortalecer que sus habitantes y estudiantes acudan con mayores facilidades sin tener egresos que atente contra su economía presupuestal familiar, para que su perfeccionamiento se por excelencia en materia de tecnificación elevada sin ningún obstáculo sin ninguna discriminación. Gestionaremos los recursos que le corresponda atreves de su transferencia por parte del gobierno central de Bogotá D.C.

1.8 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN: Haremos los trámites necesarios antes el gobierno departamental y nacional para el efecto buscarle adecuaciones con el lleno de los requisitos tecnológicos en materias de construcciones e infraestructura para llegar adelante un avance por excelencia, aplicando la ley 715 del 2001 en armonía con el artículo 67 de la constitución nacional
1.9 INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DE LIBROS ACADEMICOS *Gestionaremos la implementación tecnológica de* ***talleres litográficos para que nuestros***

profesores editen los libros académicos a utilizar en nuestros colegios y en especial libros el de urbanidad

1.10 *promoveremos e incentivaremos la creación de grupos de teatro, Sinfónica, concursos de cuentos, poesías, cuentos y pinturas*

1.11 GALAPA POR LA EXCELENCIA TIC: Por excelencia promocionaremos el uso efectivo de las tecnologías de alto valor agregado para lograr se capaciten los estudiantes para efecto de recibir la información en forma gratuita; y no es para menos que conociendo la ley 1341 del 2008 el Estado Colombiano le brinda conforme esta preceptuado en artículo 38, y su parágrafo 1 a las entidades territoriales para que se vinculen en esta promoción y de esta forma se puedan ampliar en dicho municipio patrios las ZONAS WIFE, por ello estaremos atento para hacer las respectivas diligencias ante el gobierno central para no quedar por fuera de estas iniciativas y no solamente eso sino también para tramitar el para darle connotación al milenio de la informática y de las comunicaciones viables y favorable a su vez para el efecto el tele salud y para el efecto del tele trabajo como nos lo brinda las tecnologías modernas.

EJE 2. Excelencia de vida por la atención a la salud digna de la comunidad del municipio GALAPA a sus usuarios prioritariamente los niños y niñas, adultos mayores Discapacitados y minusválidos y MÍNIMO VITAL DE AGUA*. Agua gratis para los más pobres como lo realizan en las ciudades de Bogotá, Cali y Pereira.*

2.1 BUSCARE TODO LOS PROSPECTOS TÉCNICOS Y MATERIALES HASTA JURÍDICOS PARA LLEVAR ADELANTE ESTA ÚLTIMA INICIATIVA, Y AVANZAREMOS A ESTADOS DE EXCELENCIA DE VIDA.

Más saludable con promoción de la salud, prevención del riesgo y la enfermedad, población más y mejor nutrida y acceso oportuno a los servicios de salud. La formulación ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud, serán ampliamente participativo de liberativo y divulgado con todos los actores del municipio que inciden en la salud , incluida la familia y cada uno de sus miembros que definan con claridad roles, compromisos y responsabilidades para ser de GALAPA un municipio líder en la mencionada salud pública por que avanza significativamente en la adopción de hábitos y de conductas de vida más saludable con responsabilidad para el acto cuidado y control efectivo, educación, sensibilización, humanización y orientación masiva y permanente a los distintos grupos de edad a través de todos sus barrios y de su único corregimiento Paluato.

2.2 RECONOCEMOS EL ARDUO TRABAJO DE LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO:

Por tanto nos comprometemos a promover condiciones justas y humanas para el gozo de una excelente vida sana con asistencia sanitaria y oportuna adoptando una visión de género en todas las instancias responsable del sistema de salud que permita una atención en la función pública de su edad y condición particular.

2.3 TRABAJAREMOS JUNTO CIUDADANÍA Y ENTIDADES COMPETENTES POR LA ELIMINACIÓN DE RIESGO, LA REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTE:

Como son muertes controlables, accidentes, expendio y consumo de sustancia psicoactiva, el respeto por la existencia y el fomento por excelencia de mejores niveles de salud infantil, salud nutricional, salud materna, salud ambiental, salud escolar, salud ocupacional, salud sexual, y reproductiva, salud física y salud mental. Gestionaremos que los servicios de salud le prestan desde cada barrio con atención personalizada en el hogar dependiendo la

complejidad del paciente. En cuanto lo ante expresado esto constituye hacer un trabajo del médico en casa y a su vez constituye facturar para acceder a mayores recursos en la E.S.E. gestionaremos que los servicios de salud se presten eficientemente a la comunidad y a su corregimiento Paluato, institucionalizaremos programas y centros que fomenten responsabilidad sexual y reproductiva en donde debemos ante todo fortalecer el valor de la vida y la conciencia como seres humanos, que la procreación debe ser resultado de una decisión para ser padres cuando tenemos la capacidad de asumir con prontitud la responsabilidad: trabajaremos fuertemente por excelencia para que los adolescentes y jóvenes sean consecuente con el rol de su edad y no enfrenten responsabilidades temprana que no le corresponden y transforma totalmente su futuro y proyecto de vida.

Implementaremos el programa de rehabilitación de los drogadictos, los alcohólicos y enfermos mentales.

2.4 adelantaremos una campaña tendiente a prevenir y evita r la venta y consumo de droga prohibidas y buscaremos la implementación de terapias ocupacionales y productivas

2.5 Gestionaremos la realización de adecuaciones pertinentes en nuestro Hospital local E.S.E. de Galapa, para que se presten servicios de cirugías, partos Rayos X y otros procedimientos

EJE 3: **EXCELENCIA DE VIDA CON SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PAZ Y CON DESARROLLO SUBLIME EN LO COMUNITARIO.**

3.1 GESTIONAREMOS ANTE LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO CON EL APOYO DEL MUNICIPIO Y LA POLICÍA NACIONAL, EL EJÉRCITO, EL GOES, LA SIJIN:

La consecución de recursos económicos para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad no obstante también de dirigirnos ante la dirección nacional de seguridad para solicitar el apoyo en los distintos aspectos y poder contrarrestar la ola de delincuencia común, los crímenes y muertes violentas, atracos de motos y otros a mano armada en el territorio municipal y controlar a su vez la actividad del delito del abigeato en los sectores rurales de esta entidad territorial y a su vez para ampliar e incrementar el pie de fuerza policiva y adoptarlo con herramientas eficientes para el buen desempeño de la institución promoviendo el servicio a la comunidad y exigiendo a los funcionarios publico veeduría y rendición de cuentas a la población con CAI fijos y móviles en los barrios críticos y veredas, en sus trochas, como en la urbanización Mundo Feliz, en la urbanización los Carruajes, San Francisco, las Tablitas, la vereda las Petronitas, Urbanización Villa Olímpica, la Vereda tres de Mayo , el Camino a Paluato, el Salón Azul entre otros, para combatir la vulnerabilidad con fundamento en el contenido del plan de seguridad convivencia pacífica ciudadana por excelencia.

3.2 COLABORADORES COMUNITARIA POR EXCELENCIA:

Pondremos en funcionamiento los colaboradores comunidad y solicitaremos al Ministerio de Defensa se preste el servicio militar de ciudadanos del municipio en la jurisdicción de GALAPA para controlar al interior de las instituciones para que en primera instancia las denuncias sean atendidas y respondidas con eficiencia y en segunda instancia los abusos contra los ciudadanos para evitar la continuidad de las contravenciones policivas y las comisiones del delito, buscaremos la seguridad y vigilancia comunitaria unida a la organización de la vigilancia por cuadrantes. FORTALECEREMOS EL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL, para que los resultados sean efectivos con mayor recursos económicos sean mejores por excelencia.

EJE 4: EXCELENCIA DE VIDA CON EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN CON FIRME MENTALIDAD DE MASA GRIS EMPRESARIAL.

4.1 DEBEMOS AGENCIARLE Y GESTIONARLES TIERRAS PARA QUE PUEDAN FECUNDAR Y PRODUCIRLA.

Debe reconocerse que nuestro territorio sufre problemas estructurales tales como el subempleo la mano de obra no calificada, el poco apoyo al crédito y al emprendimiento y la falta total de organización del comercio las iniciativas de emprendimiento y empresarismo informarle tienen dificultades financieras técnicas administrativas y la dinámica productiva rural es cada día más reducida porque se viene subestimando a los hombres del campo y cuando viene su efeméride solo se convierte en entrega de machetes, cavadores, sombreros, mochilas, sancochos para ese día nada más y es muy poco para ayudarlos con la adquisición de tierras ante el gobierno nacional, a través del ministerio de agricultura; por lo que no podemos descuidar a los cultivadores de la tierra respetable campesinos donde debemos agenciarle y gestionarles tierras para que puedan fecundar y producirla con más entusiasmo a sabiendas que tiene una parcela donde cultivar en los ciclos de lluvias sembrando el pan coger para luego recogerlos y garantizar la SEGURIDAD ALIMENTARIA del pueblo.

4.2 NUESTRA GESTIÓN SE APOYARA EN LA POLÍTICA ECONÓMICA REALIZADA PARA EL MUNICIPIO Y EN EL TRABAJO MANCOMUNADO ENTRE OTROS CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Lograremos Agencias de cooperación internacional, administración municipal, sectores empresariales, sector comercial, sector industrial, Asociaciones productiva, gremios, cámaras de comercio, acción social entre otros.

En ese orden de ideas es necesaria orientar nuestra gestión en las acciones de gobierno no dejando por fuera el apoyo a nuestros campesinos que son una fuerza laboral y emprendedoras por el pan coger, donde promoveremos la creación de la

Red Municipal de Empleo afiliadas a las ya existente y que articule a partir del trabajo mancomunado entre sectores públicos y privados.

4.3 Trabajaremos de la mano de nuestros ancestro pertenecientes a la etnia indígena Mokana de Galapa, respetándole sus derechos, usos y costumbres, coadyuvando los proyectos que requieran del concurso de la administración municipal, brindándoles además gestión que conlleve a la elaboración de convenios y alianzas con Cabildos o autoridades indígenas en el ámbito Nacional e Internacional

4.4 gestionaremos la construcción de una plaza de mercado y artesanías para que nuestros productores cuenten con un lugar apropiado para ofrecer sus productos

EJE 5: EXCELENCIA DE VIDA CON DESARROLLO SOSTENIBLE EN CONTINUIDAD DE PROGRESO DE CIUDAD CITADINA POR SER ÁREA METROPOLITANA.

5.1 LA FALTA DE VISIÓN QUE HEMOS TENIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS NOS HA CONVERTIDO EN UN MUNICIPIO DESCUIDADO EN LA INTERACCIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES MULTILATERALES.

Sin embargo con la instalación de infraestructura industrial a través de la ZONA FRANCA nos indica que puede dar más allá de los limites regionales y municipales; por fin se trata de un municipio perteneciente al área metropolitana de la ciudad de Barranquilla por lo cual posee límites con la propia ciudad mencionadas, con el municipio de Soledad, con Puerto Colombia además con Malambo lo que nos propone geográficamente una integración entre dichos municipios para poder globalizar las necesidades insatisfechas, para combatir las mismas mediante la aplicación de la obtención de mayores recursos financieros ya que estamos cerca de 20 minutos de la ciudad metrópolis y tenemos un gran Rio el Magdalena que converge en el ángulo de la navegación para internacionalizar las producciones de dichas municipalidades y también porque tenemos un aeropuerto cercano que moviliza turismo internacional como su nombre lo dice y porque debe hacerse la gestión ante el Gobierno Nacional para conquistar lo mejor por excelencia de una integración con más acciones por el desarrollo de las jurisdicciones que ante mencionamos enfocado a la resolución de las necesidades de los habitantes relacionados también la investigación, ciencia, tecnología e innovación al servicio de grandes talentos y la transformación del municipio hacer un bienestar social por excelencia en vida comunitaria teniendo como fundamento ser embajadores de nuestra riqueza naturales en donde seremos promotores número uno de nuestras potencialidades y relacionistas públicos para traer a nuestro municipio todo los conocimientos tecnologías, inversiones, acuerdo de cooperación Departamental, regional caribe nacional e internacional que aporten a la construcción del bienestar social por intermedio del OCAD.

5.2 GESTIÓN DE PROYECTOS POR EXCELENCIA EN PRO DE NUESTRA FORTALEZA.

Se fortalecerá la capacidad iniciativa , ***diseño y gestión de proyectos de alto impacto,*** para los que se vincularán expertos de alta trayectorias con el fin de convertir a GALAPA en un municipio y por qué no en una ciudad especializadas en proyectos de alto impacto encaminado al bienestar social y comunitario para ello es necesaria la vinculación de sedes de educación técnicas, tecnológicas y superior que contribuyan a la formación de talentos humanos con capacidades potencialidades y oportunidades para el desarrollo, para la gobernación de un municipio íntegro que interactúe con la población y sus dinámicas sociales, culturales, deportivas y la gran dinámica empresarial e industrial y de servicios posicionando a GALAPA como un municipio Atractivo para sus pobladores e inversionistas como lo es y aún más por excelencia por la cual estamos comprometidos con la comunidad.

5.3 impulsaremos las ruedas de negocio cada año, las cuales estarán integradas por todos los microempresarios, obreros, grandes empresarios, profesionales artesanos y productores de bienes de consumo.

5.4 Promoveremos la cademia en el nivel técnico para el aprendizaje el manejo de la maquinaria pesada y de otro tipo; de tal manera que los que no quieran seguir laborando como moto-taxistas (por ejemplo), reemplacen su actividad laboral en poco tiempo

EJE 6: EXCELENCIA DE VIDA CON BUEN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS Y CON DISCIPLINA CON TRANSPARENCIA PARA ATENDER A LA COMUNIDAD.

6.1 Participación ciudadana por excelencia:

Será características de mi Gobierno el trabajo en equipo multisectoriales y por dependencia que inviten a la unidad, suma de sabiduría y de experiencia para terminar decisiones más efectivas en torno a un propósito común , la reconstrucción administrativa de GALAPA, reconociendo que la participación a nivel municipal deberá ser ejecutada en cuatro escenarios: La PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA, en ese orden de ideas lo propongo por excelencia siempre pensando que la voz del pueblo es la voz de DIOS, y que el pueblo es superior y será siempre superior a sus dirigentes.

6.2 VEEDORES POR EXCELENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA: promover en los Galaperos y no Galaperos que residan en esta jurisdicción el interés, por el funcionamiento de la administración municipal, resaltando que son ellos (el pueblo) la razón fundamental de existencia del Estado, debemos entonces brindarles herramientas y mecanismos que permitan el acceso a la información de manera oportuna y verás y la valoración de la opinión ciudadana, para que sea respetuosa ante sus autoridades.

6.3 GESTIÓN PÚBLICA POR EXCELENCIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO.

Sera prioridad de mi gobierno fomentar una gestión pública abierta con dinámica de opiniones por parte del pueblo, orientadas a la resolución de las necesidades de la comunidad, puesto que es nuestra razón de existir por tanto propongo:

- ✓ **Con calidad de trabajos mayores resultados:** Buscar por excelencia el mejoramiento continuo para lograr la eficiencia laboral de los funcionarios públicos y la administración municipal, fortaleciendo las herramientas de trabajo tecnológico, comunicativas ambientales, culturales y los espacios de trabajos humanos.
- ✓ **Fabricando ideas por excelencia:** fortalecer el banco de proyectos municipales para que las inversiones aseguren resultados efectivos a partir de proyectos viables, acciones clara definidas que responda técnica financiera y ambientalmente a necesidades de la población.
- ✓ **Motivando por excelencia:** Implementar modelos de incentivos para los funcionarios con premios Buen Desempeño. Tener en cuenta la escuela de formación.

- ✓ Institucional para estudiar las debilidades y amenazas para fortalecerla promoviendo la motivación, cambio de actitud desarrollo de capacidades y habilidades que le permite ejercer funciones, procesos y procedimientos con mayor eficiencia ; siempre en función de la atención con excelencia a los ciudadanos junto con la calidad de servicio al cliente por decirlo así
- ✓ **De la burocracia la gerencia publica por excelencia:** promover el cambio cultural organizacional de la administración burocrática tradicional desde el punto de vista generacional contemporáneo a acorde con las nuevas tecnologías del nuevo milenio, la Administración con base a la Gerencia Publica implementando indicadores de gestión, evaluación del desempeño, formulación, planeación, dirección y ejecución, evaluación y control con transparencia y con base en la consecución de objetivo primordiales y obtención de resultados por excelencia que deben ser positivas.

EJE 7: EXCELENCIA DE VIDA POR LO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO.

Es necesario que la población conozca en que se invierten los recursos y se generen una conciencia de la necesidad de cumplir el deber constitucional de pagar sus impuestos, no escatimaré esfuerzo en generar una cultura tributaria basada en la confianza depositada en la administración municipal, con la plena certeza que el dinero de todos y cada uno de los contribuyentes será invertido de la mejor manera posible y con transparencia absoluta, por tanto propongo:

7.1 YO TRIBUTO, YO CONSTRUYO.

Iniciar un proceso de concientización hacia los Galaperos generando cultura del tributo, demostrando con acciones contundentes que los recursos serán invertidos en el desarrollo del municipio y motivando el pago de impuestos con la implementación de canales de recaudo efectivos para minimizar la tramitología y la manera artesanal del recaudo, tenemos que lograr que los Galaperos valoremos nuestro tributo en la medida que su excelencia de vida general mejore de manera radical.

7.2 CON ESFUERZOS Y OPTIMIZACIÓN, TENDREMOS INVERSIONES.

Hay que generar confianza por la responsabilidad en la inversión lo cual debe ser efectiva para el desarrollo, hay que fortalecer el control promoviendo formatos de seguimiento y evaluación para que se garantice el monetario y resultados de la debida ejecución de los recursos dentro del marco de la legalidad y eficiencia. Se debe implementar el comité del PAC, toda vez que es la herramienta, dentro de la vigencia fiscal, más importante y que permite realizar inversiones temporales y seguras de liquidez que permitan a su vez mayor rentabilidad financiera para todos los galaperos sin menoscabar la rentabilidad social.

7.3 GALAPA CONSTRUYENDO POR EXCELENCIA.

Se debe hacer partícipe a la sociedad de jornadas ciudadanas que garantice diálogo con todo los sectores del municipio para hacer que la gestión siempre este enfocada para satisfacer

las necesidades y el cumplimiento del plan de desarrollo que construiremos entre todos; hay que implementar buzones físicos y virtuales de sugerencias. Quejas, Reclamos, Encuestas periodísticas para saber cómo vamos.

EJE 8: **EXCELENCIA DE VIDA INSTALACIÓN DE JARDÍN BOTÁNICO, ESPACIO DONDE CULTIVAREMOS TODAS LAS PLANTAS MEDICINALES, ORNAMENTALES Y MARIPOSARÍO CON LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y**

EDUCACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL*.*

OTROSÍ POR EXCELENCIA.

Gestionaré ante el gobierno Departamental y Nacional todo lo atinente a la búsqueda de recursos para la compra del terreno apropiado exclusivamente para **LA INSTALACIÓN DE UN JARDÍN BOTÁNICO** en donde dichos espacios cultivaremos todas las plantas medicinales en primera instancia, precisamente para recordar la narración histórica indígena o aborigen que se acostumbraba a tener en nuestra casas de palma dulce, cuando todavía no existían las tejas ni las láminas de Asbesto, precisamente en dichos predios de las casas de los antes pasados existían plantas como el toronjil, la sábila, la albaca, el totumo, caléndula, valeriana, hierbabuena entre otros que constituyen hoy en el nuevo milenio ***una medicina alternativa*** que ha regresado para reemplazar en algunos casos los productos fármacos y de laboratorios, sin escatimar a éstos, sino por el contrario reafirmar la vocación y el deseo tradicionalista que viene de los ancestros de hace más de 500 años, y que hoy está siendo aceptada por la sociedad Colombiana, en el ejercicio de su aplicación.

8.1 Gestionaré además de la consecución de los terrenos también las formas presupuestales, fiscales y económicas para llevar adelante los egresos que conllevan este proyecto, no solamente la instalación de este mencionado Jardín Botánico sino también la manera de ejercer la atención pública con una excelencia de especialidad y de experiencia e impulsando de manera permanente una política de recuperación y reforestación buscando siempre la conservación del medio ambiente

8.2 No solamente nos referimos a la instalación del jardín botánico sino también al sistema de mariposario, para ejercer una añoranza también del pasado para embellecer el lugar en donde hagamos presencia para educarnos sobre el cuidado de ella y que a su vez sea un lugar de esparcimiento y educación a los niños y niñas y a la comunidad en general.

EJE 9: **EXCELENCIA DE VIDA POR INSTALACIÓN DE OBSERVATORIO ASTRONÓMICO, PROYECTO EN LA CUAL CAUTIVAREMOS AL PÚBLICO NOCTURNO Y MUY SELECTO ATRAYENDO CLIENTE PARA NUESTROS FUTUROS RESTAURANTE DE ALTA COCINA Y ESTILO*.***

9.1 Hay proyectos en Colombia que son novedosos y es el caso de la instalación de un Observatorio Astronómico un lugar elegido para poder observar los fenómenos celestes con más precisión. Los observatorios astronómicos no son nada nuevo, pero no son muy comunes por estas regiones, pero GALAPA tendrá uno para el placer de toda la comunidad y de todos los turistas que vendrán de diferentes regiones a disfrutar de este proyecto que será de grande beneficio para todo los galaperos aportando oportunidades de trabajo y

reconocimiento como municipio culto e intelectual. Complementando lo Artesanal e Industrial que somos.

9.2 No solo será un Observatorio Astronómico sino que cautivaremos al público nocturno atrayendo clientes para restaurantes de alta cocina y estilo. El gran número de personas que llegaran a GALAPA en una tónica de convivencia Familiar y Cultural, y encontrar muchos restaurantes de diferentes estilos y gustos gastronómico como comida Rápida y Alta Cocina Internacional, ya muchos jóvenes están estudiando alta cocina y aquí en GALAPA, estos jóvenes en sus propias casa tendrán la oportunidad de instalas sus restaurantes, porque tendrán los clientes nuevos llegando día a día a GALAPA.

EJE 10: NORMALIZACIÓN MICROEMPRESA FORTALECIMIENTO DE LA MISMA CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS.

Para nadie es un secreto que en nuestro municipio hay muchas micro empresas carentes de una fortalecimiento en todos sus aspectos, las cuales hay que brindarle una ayuda tecnológica acompañados con el SENA y una Ayuda Jurídica Acompañado con la Cámara de Comercio de Barranquilla, con una ayuda de incentivo con Bancos de Segundo piso como BanColdex y en Ministerio de Industria y Turismo.

Con este programa Político le estamos dando una nueva Visión a los Galaperos, la cual está enfocada, a que los oriundos de nuestro municipio puedan tener vida, empezando por una mejor educación, una mejor salud, una adecuada participación en la administración de su municipio, una mejor actividad económica en sus propios negocios, los cuales lo podrán instalar en sus propias casas, empezando con poco capital económico, debido que le aumentaremos el capital humano en emprendimiento y conocimiento.

RAFAEL DAVID PATIÑO MARENCO.
Candidato a la Alcaldía de Galapa 2020-2023